TERMINACION MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 032-2025 DE 2025

FECHA DE ACTA: SEPTIEMBRE 29 DE 2025

CONTRATO No.	032-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.
NIT:	805.011.107-7
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA LILIANA DE LOS RIOS CALLE
C.C. No.	66.749.062 expedida en Buenaventura (V)
CONTRATISTA:	ANDRES ABELINO MUÑOZ ARBOLEDA
C.C No.	1.112.882.985 de Calima El Darién, Valle del Cauca
DIRECCION:	Vereda Santa Elena, Calima El Darién, Valle del Cauca
TELEFONO:	3244895149
CORREO ELECTRONICO:	andres1997arboleda@gmail.com
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA GESTIÓN OPERATIVA COMO AUXILIAR EN FONTANERIA, EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.
VIGENCIA:	La vigencia será de tres (3) meses y cinco (5) días calendario, contados a partir de la firma del contrato
PLAZO:	El plazo de ejecución será de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	El contrato tiene un Valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.800.000), y la forma de pago se cancelarán, mediante actas parciales, previa presentación de la cuenta de cobro con todos los soportes de pago de seguridad social, informe de actividades y/o ejecución y la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 263 de primero (1) de Agosto de 2025

Entre los suscritos a saber: **SANDRA LILIANA DE LOS RIOS CALLE,** identificada con la cédula ciudadanía No. 66.749.062 expedida en Buenaventura, Valle del Cauca, hábil para contratar, nombrada mediante Acuerdo número 002 del veintinueve (29) de febrero del año 2024 de la Junta Directiva, tal como consta en acta de posesión del primero (01) de marzo del año 2024, en calidad de Gerente y Representante Legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.,

identificada con el NIT No. 805.011.107-7 y quien para efectos de esta terminación de mutuo acuerdo del contrato, en adelante se denominará como LA EMPRESA O EL CONTRATANTE, y, **ANDRES ABELINO MUÑOZ ARBOLEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.112.882.985 de Calima El Darién, Valle del Cauca, y que para el presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado la presente TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 032-2025 DE 2025, de fecha cinco (5) de Agosto de 2025, previas a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que entre la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P., y, ANDRES ABELINO MUÑOZ ARBOLEDA, se celebró el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 032-2025 DE 2025, de fecha cinco (5) de Agosto de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA GESTIÓN OPERATIVA COMO AUXILIAR EN FONTANERIA, EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.". **SEGUNDA**: Que el contrato inicio su ejecución el día cinco (5) de Agosto de 2025, por el término de tres (3) meses. **TERCERA:** Que a través de oficio, fechado el día veintiséis (26) de Septiembre de 2025, el contratista ANDRES ABELINO MUÑOZ ARBOLEDA, solicitó la terminación de mutuo acuerdo del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 032-2025 DE 2025, a la Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P., debido a que por motivos personales, se le imposibilita continuar la ejecución del mismo. **CUARTA:** Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado de mutuo acuerdo, el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 032-2025 DE 2025, de fecha cinco (5) de Agosto de 2025. **SEXTA**: Que en consecuencia se procederá a la terminación y liquidación del mismo. **SEXTA**: Que el estado del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 032-2025 DE 2025, de fecha cinco (5) de Agosto de 2025, es el siguiente:

FECHA DE INICIO:	5 de Agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	4 de Noviembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$7.800.000
VALOR EJECUTADO:	$2.600.000
VALOR PAGADO:	$2.600.000
VALOR POR CANCELAR:	$1.906.652
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA:	$3.293.348

En este estado las partes determinan: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO**: Dar por terminado por mutuo acuerdo, el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 032-2025 DE 2025, de fecha cinco (5) de Agosto de 2025, a partir del veintisiete (27) de Septiembre de 2025. **CLAUSULA SEGUNDA**: La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P., y el contratista ANDRES ABELINO MUÑOZ ARBOLEDA, identificado con la cédula de ciudadanía

No. 1.112.882.985 de Calima El Darién, Valle del Cauca, acuerdan liquidar de mutuo acuerdo, el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 032-2025 DE 2025, de fecha cinco (5) de Agosto de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA GESTIÓN OPERATIVA COMO AUXILIAR EN FONTANERIA, EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.". **CLAUSULA TERCERA**: Se procede a desafectar el registro presupuestal No. 260 fechado el cinco (5) de Agosto de 2025, por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.293.348), y las partes quedan a paz y salvo.

Se firma por en el que en él intervienen, en Calima El Darién, Valle del Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025).

SANDRA LILIANA DE LOS RIOS CALLE
Gerente

Andres Muñoz

ANDRES ABELINO MUÑOZ ARBOLEDA
Contratista